

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Valparaíso

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	5
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	75
. Anexo 1: Identificación de la Institución	76
· ·	
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	80
. Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	81
. Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	81
·	
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	82
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	83
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	84

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: "Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI."

1.1 Comunidad Educativa:

El Servicio Local de Educación Pública comprende 66 establecimientos educacionales, de los cuales 55 corresponden a establecimientos educacionales y 11 a jardines vía transferencia de fondos (VTF). De estos 65 corresponden a la comuna de Valparaíso y 1 establecimiento educacional ubicado en la comuna de Juan Fernández.

Comunidad Educativa:

Dentro de las principales acciones con la Comunidad Educativa se encuentra:

• Instalación de confianza con las comunidades educativas, involucramiento y conocimiento de cada una de ellas.

- Desarrollo de reuniones con los equipos de trabajo del 100% de nuestras comunidades educativas.
- Permanente vínculo con las comunidades educativas a través de la gestión de los coordinadores educativos, quienes tienen programado un proceso de acompañamiento quincenal (en presencialidad).
- Acompañamiento, monitoreo y seguimiento al proceso de inscripción de las comunidades educativas al programa Escuelas Arriba del Ministerio de Educación durante las visitas de los coordinadores pedagógicos de mejora continua.
- Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
- Participación en el desarrollo de Consejos Escolares y Cuentas Públicas de nuestras comunidades.
- Participación y ejecución del Diplomado de neurociencias, y bullying escolar dictado para todos los docentes y asistentes de nuestro servicio local de educación pública de Valparaíso, dictado por fundación presente y patrocinado por Universidad Mayor.
- Firma de diversos convenios de colaboración en las culturas y las artes con diversas organizaciones (GAM, Museo Baburizza, Ministerio de las artes y cultura.)
- Firma de Convenios con diversas instituciones de nivel superior (Universidad de Playa Ancha, Pontificia universidad católica de Valparaíso, La universidad de Valparaíso)
- Contratación de sistema de gestión educativa Plataforma Mi Aula.
- Participación de docentes y directivos en programas de ADECO,
- Capacitación a los coordinadores de convivencia escolar, en el marco de las orientaciones de contención socioemocional en torno al regreso seguro de las comunidades educativas.

1.2 Equipos Directivos:

Equipos Directivos:

Dentro de las principales acciones con los Equipos Directivos se encuentra:

- Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.
- Apoyo en la construcción y seguimientos de los Planes de Funcionamiento 2021, en articulación con la Subdirección de Gestión Territorial.
- Capacitación a equipos directivos en torno a estrategias de acompañamiento metodológico remoto para ser implementadas en tiempos de pandemia.
- Capacitación a Equipos directivos en torno a cómo diseñar una dotación docente basada en los planes de estudio y dando cumplimiento al tiempo lectivo y no lectivo de los docentes.
- Construcción de redes de directores, equipos directivos, asistentes de aula y docentes.

- Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.
- Generación de orientaciones para abordar un retorno socioemocional seguro de nuestros estudiantes y creación de una guía de contención socioemocional.
- Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67.
- Articulación con DEPROV, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación para establecer un plan de apoyo articulado, objeto de evitar sobrecarga administrativa en nuestras comunidades y mantener un foco común como Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC).
- Trabajos con los equipos directivos de los VTF, en torno a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia. Y a su vez en el acompañamiento y seguimientos de la construcción de los PME para educación parvularia.

Coordinación Programa de Integración Escolar

- Reuniones de dotación de Profesionales PIE con cada comunidad Educativa, en el cual se convocó a Director/a y Coordinador/a PIE a reunión remota para dar a conocer dotación y ajustarla según las necesidades del establecimiento.
- Protocolo de Evaluación de Evaluaciones de estudiantes PIE de cada comunidad educativa, con la finalidad de resguardar las medidas sanitarias para un óptimo proceso.
- Reuniones PIE, las cuales fueron convocadas mediante reunión remota por Red y asistieron Coordinadores PIE y Jefes Técnicos de cada establecimiento, con el fin de dar lineamientos de los procesos a realizar.
- Valoraciones médicas de estudiantes que fueron postulados el año pasado, el cual fue gestionado por la empresa de Médicos de Familia, envía cotización del servicio y se presenta a Jefatura para realizar Orden de Compra. Cada comunidad educativa debió informar cantidad y nómina de estudiantes que fueron postulados el año pasado, posteriormente a se coordinó a través de Telemedicina y Visitas a establecimientos las Valoraciones Médicas con los estudiantes y coordinadora de cada establecimiento.
- Informe Técnico de Evaluación Anual PIE, se gestionó con cada establecimiento el llenado de dicho documento, para posteriormente ser subido a plataforma de sostenedor.
- Proceso de Reevaluación y Evaluación de los estudiantes PIE, los establecimientos enviaron Nóminas de estudiantes a evaluar y planilla de monitoreo compartida a través de drive, para hacer seguimiento del proceso.
- Certificados Neurológicos para estudiantes con Diagnósticos de Trastorno Espectro Autista, para ello Carolina Hertz Ríos, se contacta con neurólogo Juan Contreras, quien envía cotización y se solicita

- nómina de estudiantes que necesitan dicho certificado para realizar consultas a través de telemedicina o presencial.
- Postulación de estudiantes PIE 2021, a través de reunión remota, se convoca a Coordinador/a PIE de cada establecimiento para realizar en conjunto dicha postulación de los estudiantes evaluados, este proceso se llevó a cabo segunda quincena de Mayo y todo el mes Junio.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2: "Fortalecer las capacidades humanas v técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con mejora especial foco en la continua toma de decisiones. y Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.

1. Acompañamiento y Capacitación:

Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje. la aplicación del DIA 2021. La participación fue de un 85.7%. desglosada en un 71.4% de los establecimientos educacionales que cerró la aplicación, en tanto un 14.3% logró cerrar algunos cursos (o al menos 1) y obtener reportes.

Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.

Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67. Ya llevamos dos encuentros virtuales a la fecha congregando en total a más de mil asistentes, y aspiramos a seguir trabajando para ustedes.

Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.

Durante enero y febrero del año 2021 y de la misma manera de la forma que fue realizado en el 2020, en variadas oportunidades nos hemos reunido con Colegio de Profesores, Sute, SIFE, Asodival, AFEV (desde su conformación), directores, padres y apoderados y estudiantes. Con quienes nos hemos seguido reuniéndonos en mesas técnicas y de trabajo, resolviendo siempre dificultades que sin duda se irán presentando en el camino, pero siempre debemos velar por el porvenir esencial, para el cual trabajamos, nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°3: "Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.

Hemos diseñado un PAL 2022 con énfasis en un proyecto educativo público, laico, pluralista, inclusivo, pertinente, democrático, pertinente, representativo de los territorios y respetuoso de las trayectorias escolares. Una educación estatal que ofrezca oportunidades de mejora, que movilice personas altamente calificadas y comprometidas, recursos financieros, desarrollo profesional de nuestros funcionarios, que genere redes, mejorare la infraestructura, innove y transforme nuestras prácticas de aula, transfiera experiencias educativas exitosas, maximice los tiempos y espacios de aprendizaje.

Nuestro PAL 2022 ha tenido a la vista el PEL y si bien es cierto el Comité Directivo Local no lo aprobó, este fue elaborado en virtud de las orientaciones (técnicas y metodológicas) que fueron entregadas por la Dirección de Educación Pública (DEP). Esto se traduce expresa y concretamente, en el cumplimiento de a lo menos un 80% de los indicadores declarados en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Y sin perjuicio de lo anterior, nuestra voluntad de rescatar la experiencia de las comunidades y sus territorios se vio expresado en la fase diagnóstica de este instrumento de gestión. Concretamente, en la realización de jornadas virtuales donde participaron 326 personas, las que a su vez representaban a los 55 consejos escolares y 11 jardines infantiles del territorio. Por otra parte, a pesar de que las recomendaciones de la DEP no incluían a los gremios, se realizaron entrevistas con Colegio de Profesores, SITECOVA (directiva en pleno), y SUTE (directiva en pleno). En suma, en nuestro PEL está reflejada la diversidad y heterogeneidad de nuestras comunidades y sus territorios.

Esta forma de gobernanza participativa y dialógica con las comunidades educativas ha empezado a dar señales de que los apoderados y comunidad se reencanta con la Educación Pública, conjuntamente acciones como aperturar por sobre el 80% cuando más lo requerían las familias y luego de los lapidarios datos del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), lo que se traduce desde enero a la fecha en una recuperación de matrícula de un 4, 18% un poco más de 700 estudiantes.

Tenemos la convicción de que, junto a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad, comienzan a restituirse las confianzas en la educación pública. Por ello hemos insistido que el sentido y significado de nuestro quehacer, son el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Hacemos un llamado a seguir co-construyendo, con identidad, autenticidad, procurando resignificar proyectos educativos que sean una alternativa efectiva de movilidad social, de equidad y cumplan con las expectativas sociales que nos señalara Reimers y Chung (2016) en el libro "Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI Metas, Políticas Educativas y Currículo en Seis Países", donde nos recuerda: "El porcentaje de la población que dijo que tener una buena educación era muy importante para salir adelante en la vida fue de 62% en los Estados Unidos, **85% en Chile,** 67% en México, 60% en la India y 27% en China."

3.1 Constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares

Durante el primer semestre del 2021, la coordinación de Participación Ciudadana de la unidad, lideró el proceso de conformación de la totalidad de los Consejos Escolares de los 66 establecimientos bajo administración del Servicio Local. Este esfuerzo de la unidad tuvo un impacto significativo para las comunidades escolares, al instalar en cada una estructura de participación, rendición de cuentas, y de toma de decisiones profundamente democrática.

A su vez, el 100% de los establecimientos utilizó este mecanismo de participación dado por el Consejo Escolar: todos los establecimientos realizaron 4 sesiones (al menos) con el pleno de sus consejos, lo que fue altamente valorado por cada una de las comunidades por la contribución en transparencia y democratización de los consejos.

3.2 Elección del Primer Consejo Local de Educación

En noviembre de 2021, el Servicio Local eligió al primer Consejo Local de Educación Pública, órgano de gobernanza que junto al Director Ejecutivo y al Comité Directivo, tiene un importante rol en la definición y el desarrollo de la educación pública del territorio. Todo el proceso de constitución del Consejo Local fue realizado por Gestión Territorial, desde la preparación de los reglamentos y actos administrativos requeridos, hasta la organización del acto electoral democrático a través del cual los estamentos de todas las comunidades escolares eligieron a sus consejeros o representantes.

La participación en este acto electoral fue muy relevante, convocando a alrededor de 12 mil votantes quienes eligieron de esta forma a sus representantes por los próximos dos años. Con la constitución del Consejo Local se cumplió un hito que permitió completar la institucionalidad y órganos de la Nueva Educación Pública, hito que es sin duda el más importante del primer año del Servicio Local.

3.3 Puesta en marcha del modelo de acompañamiento a los establecimientos

Durante todo el 2021, la unidad generó, mantuvo, profundizó y consolidó un vínculo permanente con los establecimientos, orientado a detectar necesidades y articular soluciones con los actores internos del Servicio Local. Este modelo de acompañamiento permanente permitió a la unidad central del Servicio Local vincularse y dar respuesta a cada una de las 66 comunidades escolares en todos los aspectos relacionados a su funcionamiento, por ejemplo:

- Detección y resolución de necesidades relativas al plan de funcionamiento en pandemia
- Detección y resolución de necesidades relacionadas a errores o problemas con el pago de remuneraciones
- Solución de contingencias relativas a la infraestructura y mantenimiento de los establecimientos
- Coordinación con actores externos para instalar capacidades nuevas en las comunidades escolares
- Levantamientos de información para la elaboración de proyectos de mejora de los establecimientos

Este modelo y programa de acompañamiento fue altamente valorado por los directores. En el indicador de satisfacción levantado por la unidad de gestión territorial, los directores evalúan con un índice de 74,3% su satisfacción con el acompañamiento recibido: no solo ha permitido acercar a las unidades operativas (establecimientos) al nivel central del Servicio Local, sino que ha permitido llegar a cada comunidad con soluciones a sus necesidades y problemas particulares.

Resultados de satisfacción Modelo Acompañamiento-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.4 Implementación de un modelo de atención ciudadana

Siguiendo un mandato legal, la unidad de gestión territorial diseño e implementó el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) siguiendo un modelo multicanal (digital, telefónico, presencial, pero con prioridad en el canal digital), orientado a la eficiencia (rapidez en la atención) y eficacia (resolutividad), integral (orientado a recibir toda clase de contactos, ya sea ciudadanos como de usuarios internos o funcionarios), y trazable.

De todos los canales, que ha priorizado e impulsado el SIAC, el canal digital ha sido el más favorecido, utilizado y adoptado por la comunidad. Durante el 2021, el canal digital recibió, procesó, derivó y respondió a más de 2 mil requerimientos, principalmente realizados por integrantes de las comunidades escolares:

3.5 Caracterización requerientes SIAC

Entre los principales motivos de contacto con el SIAC, destacan las solicitudes (de certificados de alumno regular y de antigüedad laboral), los reclamos por pagos incorrectos de las remuneraciones, y las consultas contractuales (calidades jurídicas, horas de contrato, licencias médicas). Es decir, el SIAC se ha transformado en un canal relevante para las ciudadanía y usuarios del servicio educativo, sino que también se ha convertido en un mecanismo de contacto valorado, eficiente y eficaz para los funcionarios del Servicio Local.

Resultados de satisfacción SIAC-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.6 Implementación de unidad de análisis de datos y de información

La unidad de análisis de datos se crea durante el 2921 con la finalidad de proveer al Servicio Local de datos y de información precisa, confiable y válida, para una mayor comprensión del territorio y sus particularidades, una mejor gestión, y para la toma de decisiones basada en evidencia.

Entre los principales hitos de esta unidad durante el 2021, destaca la automatización de la descarga de datos de matrícula, dotación y rendimiento desde SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes), lo que ha permitido contar con datos e indicadores mensualizados, para monitoreo y toma de decisiones.

Un segundo hito destacado de la unidad es la implementación de sistemas de monitoreo y reportería (paneles de control) para procesos internos y para procesos de otras áreas del Servicio Local. Por ejemplo:

- Panel de control de matricula
- Dashboard de indicadores de establecimientos
- Reporte y buscador de licencias médicas
- Ficha antecedentes familiares y personales de los estudiantes
- Reporte de satisfacción gestión territorial
- Panel de control de SIAC
- Desarrollo de procesos de consulta diversos (consulta ciudadana sobre sellos, diagnóstico de centros de padres y de estudiantes, estudio de satisfacción con los servicios de gestión territorial, etcétera)

Visualización del dashboard de indicadores de los establecimientos.

El trabajo de la unidad no solo ha permitido entregar a las áreas del Servicio Local de información para la mejor gestión, sino que ha posicionado a Gestión Territorial como la unidad a cargo de las cifras, datos, estadísticas, estudios y análisis del Servicio Local.

3.7 Desarrollo de un plan comunicacional a las comunidades educativas

Durante el 2021, la unidad de gestión territorial colaboró de manera muy significativa a los objetivos comunicacionales del Servicio Local. Específicamente, la unidad se hizo cargo de la difusión de información oficial a las comunidades escolares. La estrategia elegida para este objetivo comunicacional fue el desarrollo y producción de portales o sitios web públicos, dirigidos a diferentes audiencias de las comunidades escolares. Los dos productos web más destacados del 2021 son:

- Portal de Directores
- Portal COVID
- Portal de elecciones del Consejo Local
- Portal de inscripción de candidaturas para el Consejo Local

Estos portales permitieron llegar de manera muy eficiente y eficaz a todas las comunidades, siendo particularmente valorado el Portal de Directores, que se transformó a lo largo del año en una herramienta de trabajo y de gestión para los directores y sus equipos directivos.

Home del portal de directores

3.8 Plan de Auditoria Interna:

La Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso tiene como objetivo fundamental asesorar y apoyar al Director Ejecutivo, a través de acciones de aseguramiento y de consultoría, orientadas al uso económico, eficiente y eficaz de los recursos públicos, a la promoción de la probidad, al control de la eficacia y eficiencia de las operaciones financieras y contables, a la corrección de los procedimientos y a la prevención y administración de riesgos asociados a la gestión del servicio.

El año 2021 se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución Exenta N° 116/2020 y modificado por Resolución Exenta N° 3436/2021. Destacan en el Plan Anual de Auditoria 2021, las siguientes acciones de Aseguramiento:

- Auditoria Gubernamental 1º Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Institucional Proceso de Remuneraciones P02 (2021)
- Auditoria Ministerial Proceso de Licencias Médicas (2021)
- Auditoria Gubernamental 2º Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoria Gubernamental de Control Interno (2021)
- Auditoría Gubernamental Proceso de Compras Públicas
- Auditoria Gubernamental Operaciones Financiero-Contables (2021)

Otras acciones desarrolladas por la Unidad de Auditoria Interna del servicio durante el año 2021 fueron:

- Contraparte CGR-CAIGG-Auditoria DEP-Auditoria Ministerial
- Elaboración y ejecución Plan Anual de Auditoría Interna 2022
- Consultoría: Revisión de procedimientos de los distintos procesos que lo soliciten, a través del análisis, estudio leyes y normativas, y envío documentación de utilidad para mejorar los procesos del servicio
- Reportes semanales quiebres de Control Interno
- Informes y Certificación Planillas Trimestrales de Probidad/ operaciones financiero contable al CAIGG
- Certificado en Origen Ministro de Educación
- Apoyar la implantación del proceso de gestión de riesgos en el SLEP Valparaíso
- Revisión y verificación CDC 2021 del servicio
- Seguimiento compromisos de Auditoría Interna

Los desafíos y compromisos de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso para el año 2022 son:

- Completar la dotación de la Unidad, a través de la contratación de un profesional de apoyo a las labores de Auditoría Interna (concurso de planta de acuerdo a dotación aprobada para el servicio)
- Dar cumplimiento a cabalidad al Plan Anual de Auditoría Interna 2022, a través de las acciones de aseguramiento (auditorías internas), consultoría, reportabilidad y seguimiento.
- Elaborar el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023 de acuerdo a los lineamientos del nuevo Gobierno entrante del Presidente de la República SE Gabriel Boric Font, y la Dirección Ejecutiva del Servicio.
- Constituirse en la Contraparte de la Auditoria de la Contraloría General de la República al proceso de instalación del servicio y velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos que de ella se deriven.

3.9 Compras Públicas y Licitaciones

En nuestra primera etapa, la prioridad ha estado puesta en recuperar los espacios interiores de los establecimientos después de un año marcado por la contingencia sanitaria del COVID19. En tal sentido, nuestras primeras acciones fueron:

- Licitación Pública de Servicio de Aseo Profundo por MM\$ 195
- Licitación Pública de Servicio de Sanitización por MM\$ 50
- Licitación Pública de Control de Plagas por MM\$ 50
- Compra de Elementos de Aseo y Protección COVID19 por MM\$ 60

Ante el lamentable avance de la pandemia y la imposibilidad de iniciar presencialmente el año escolar, decidimos adquirir más de 8.500 SIM CARD o chips con el fin de entregar a nuestras comunidades educativas una conexión móvil a internet que permita apoyar la entrega de contenidos y los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°4: Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).

Gestión de proyectos de infraestructura e inversión 2021

1. Proyectos de Conservación integral

Los principales problemas de infraestructura detectados en nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles tienen relación con las deficientes condiciones de los servicios higiénicos, cocinas – comedor, instalaciones (eléctrica, gas, agua y alcantarillado), techos, ventanas, pavimentos de recintos docentes, patios, cierros perimetrales, accesibilidad universal, entre otros.

Frente a este escenario las iniciativas de conservación integral desarrolladas durante el año 2021 contemplaron intervenciones funcionales e inclusivas a través de las cuales se busca mejorar la calidad del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Las intervenciones contemplan 4 ámbitos de acción:

Inclusión: Aportar a la inclusión de personas con capacidades diferentes (alumnos, profesores, apoderados, y comunidad educativa en general). Avanzar hacia el cumplimiento normativo, considerando exigencias establecidas en el DS N° 50.

Aulas Funcionales: Avanzar hacia la mejora de condiciones de habitabilidad en recintos docentes. Incluye intervenciones tales como pintura y reparación de revestimientos en todas las aulas y recintos docentes del establecimiento.

Aulas Colaborativas: Implementar aulas colaborativas en los niveles parvularios NT1 y NT2, de manera que la infraestructura sea funcional a las nuevas metodologías de aprendizaje.

Mantenimiento y Acondicionamiento Térmico: Intervenciones que apuntan al desarrollo de proyectos integrales. Las intervenciones para desarrollar:

Arquitectura:

- Reposición de pavimentos, cielos, revestimientos interiores y/o exteriores, puertas y/o ventanas.
 - Reposición de cubiertas, y estructura de techumbre, sin alterar la morfología del edificio.
 - Reposición de baños, incluyendo cambios de artefactos (sin modificar su número).
 - Reposición de equipos de iluminación, sin aumentar capacidad de empalme ni generar normalización de las instalaciones.
 - Pintura general,
 - Mejoramiento de patios, pudiendo incorporar trabajos a nivel de pavimentos, paisajismo, juegos infantiles o sombreaderos menores.
 - Cambios de elementos estructurales de piso (ej. vigas) u otros elementos estructurales puntuales (ej. pilares de un corredor), que no modifiquen fachada ni geometría del edificio.

Intervenciones de Acondicionamiento Térmico:

Aporta a mejorar las condiciones de habitabilidad y confort, a través de la incorporación de estrategias pasivas y envolvente térmica en los edificios con recintos docentes:

 Aislación térmica en muros, cubiertas, pisos (en caso de que existan pisos elevados),

- Recambio de ventanas de alta eficiencia (VDH) y recambio de puertas (incorporando sellos de hermeticidad tanto en ventanas como en puertas)
- Cuando se requiera, dependiendo de la orientación de las ventanas de las salas, se debe incorporar sistema de protecciones solares.

Durante el año 2021, se desarrolló la etapa de diseño de los siguientes proyectos de conservación integral.

Diseño proyectos de cons		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1563	Conservación escuela Juan Wacquez Mourfin	M\$ 480.000
1570	Conservación escuela básica Cirujano Videla	M\$ 580.000
1578	Conservación escuela Tte. Julio Allende	M\$ 267.000
1551	Conservación escuela Montedónico	M\$ 755.000
1526	Conservación escuela República de Paraguay	M\$ 753.000
33428	Conservación Jardín infantil Florida	M\$ 320.000
1547	Conservación escuela carabinero P. Cariaga	M\$ 675.000
1528	Conservación escuela Gaspar Cabrales	M\$ 480.000

1542	Conservación escuela Joaquín Edwards bello	M\$ 1.025.000
1514	Conservación escuela Hernán Olguín	M\$ 390.000
1549	Diseño reposición Escuela México	M\$ 470.000
Total		M\$ 6.195.000

4.2 Proyectos de inversión

Durante el año 2021 el área de infraestructura de nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso prestó apoyo y participó junto a la comunidad educativa de la Escuela Ramón Barros Luco, de las mesas técnicas para avanzar en el proceso de reevaluación del proyecto de Normalización del establecimiento y con ello poder retomar el proceso de ejecución inconcluso. El proyecto obtuvo durante el año 2021 la recomendación técnica favorable, lo que permitirá retomar el proceso de ejecución de obras.

4.3 Proyectos de eficiencia energética

Durante el año 2021 nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso trabajó en alianza con el Ministerio de energía y la Agencia de sostenibilidad energética, para la instalación de plantas fotovoltaicas en 6 de nuestros jardines infantiles.

Cada planta fotovoltaica se compone de 6 paneles solares que captan la energía de la luz solar y la convierten en electricidad, permitiendo inyectar energía a la red, y obtener con ello ahorro en el consumo eléctrico de nuestros establecimientos.

Proyectos de eficiencia energética	
------------------------------------	--

RBD	Nombre proyecto	Monto M\$
33431	Planta fotovoltaica Jardín infantil Semillas de amor	M\$ 4.050
33435	Planta fotovoltaica Jardín infantil Joyita del pacífico	M\$ 4.050
33436	Planta fotovoltaica Jardín infantil Mi pequeño puerto	M\$ 4.050
33437	Planta fotovoltaica Jardín infantil Valparaniños	M\$ 4.050
33441	Planta fotovoltaica Jardín infantil Pequeños pasos	M\$ 4.050
33427	Planta fotovoltaica Jardín infantil Sauce del luz	M\$ 4.050
Total		M\$ 24.300

Proyectos de conservaci	ión sistemas eléctricos	
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1537	Normalización escuela Ramón Barros Luco	M\$ 6.675.000

Planta fotovoltaica	
Jardín infantil Sauce de Luz	
Planta fotovoltaica	
Jardín infantil Mi pequeño puerto	

4.4 Proyectos de conservación sistemas eléctricos

Durante el año 2021 se desarrollaron dos consultorías para el levantamiento diagnóstico y proyecto de conservación de las instalaciones eléctricas de los siguientes establecimientos

Proyectos de conservaci		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1525	Conservación Inst. eléctrica Instituto técnico profesional Marítimo de Valparaíso	
1568	Conservación Inst. eléctrica Escuela Argentina	M\$ 15.000
Total		M\$ 135.000

OBJETIVO ESTRATEGICO N°5: "Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio."

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1. <u>Programa 02 Servicio Educativo Valparaíso: Ejecución</u> <u>Presupuestaria 2021</u>

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos realizados por todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

<u>Ingresos devengados 2021:</u>

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corrientes	46.152.435	44.628.86 2	97
08 Otros Ingresos Corrientes	1.822.442	2.550.825	140
09 Aporte Fiscal	3.510.025	3.510.025	100
13 Transferencias Para Gasto de Capital	2.211.617	610.322	28
Total	53.696.51 9	51.300.03 4	96

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 96% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo "08 Otros Ingresos Corrientes", se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 40%. Sin embargo, de los M\$2.550.825 devengados, M\$2.521.917 corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas. Por ley de presupuestos estos ingresos deben ser reintegrados al fisco y en ningún caso pueden ser utilizados por el SLEP para cubrir necesidades e iniciativas de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

El subtítulo "09 Aporte Fiscal" se devengó por M\$3.510.025, monto que en gran parte corresponde a los ingresos solicitados por el SLEP a través de modificación presupuestaria, para sostener y disminuir el déficit financiero detectado durante el año 2021 para el Programa 02.

En el subtítulo "05 Transferencias corriente", los ingresos se componen principalmente de la siguiente manera:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devengado	Ejecución (%)
----------------------------	--------------------------------	-----------	------------------

0502001 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.023.585	39.552.70 9	96
0502002 Junta Nacional de Jardines Infantiles		1.572.032	101
0502004 Dirección de Educación Pública Programa 02		3.479.835	100

Los ingresos por subvenciones a los establecimientos educacionales de devengaron en 96% con respecto al presupuesto vigente para el año 2021. (no considera subvención de mantenimiento).

Para el caso de la junta nacional de jardines infantiles, los ingresos se devengaron en 101% con respecto al presupuesto vigente, recibiendo M\$10.050 adicionales por sobre la ley.

Finalmente se recibieron ingresos por concepto de FAEP en M\$3.479.835, lo que representa 100% de devengo en relación a lo establecido por Ley.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	44.460.399	43.013.54 3	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	3.914.069	2.193.389	56
23 Prestaciones de Seguridad Social	1.291.227	1.291.226	100

Total	53.696.51 9	46.722.6 65	87
31 Iniciativas de Inversión	1.503.977	0	0
29 Adquisición de Activos no Financieros		224.507	32
25 Integros al Fisco	1.819.195	0	0
24 Transferencias Corrientes	10	0	0

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 87% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 02. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$43.013.534, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 56% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$2.193.389 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204002001 Gastos en Recursos de Aprendizaje	105.331
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	216.552

2204013 Equipos Menores	211.241
2205001 Electricidad	300.950
2205002 Agua	214.641
2205005 Telefonía Fija	130.193
2205007 Acceso a Internet	308.136
2208001 Servicios de Aseo	196.057
2208002 Servicios de Vigilancia	194.477

El subtítulo "23 Prestaciones de Seguridad Social" se devengó en un 100% respecto a lo establecido por Ley. El monto devengado para el año 2021 asciende a M\$1.291.226 y corresponde al fondo retiro funcionarios públicos Ley N°19.882.

El subtítulo "29 Adquisición de Activos no Financieros" se devengo en M\$224.507, lo que representa un 32% del presupuesto aprobado para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos para la producción y equipos computacionales y periféricos, producto de la ejecución de proyectos para liceos técnicos profesionales adjudicados durante el año 2021 (Proyectos TP).

1. <u>Programa 01 Gastos Administrativos Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021</u>

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos necesarios para la correcta administración del servicio educativo en la comuna de Valparaíso, siendo exclusivos para el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

<u>Ingresos devengados 2021:</u>

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
08 Otros Ingresos Corrientes	1.080	34.767	3219
09 Aporte Fiscal	2.451.292	2.217.852	90
15 Saldo Inicial de Caja	111.284	0	0
Total	2.563.656	2.252.61 9	88

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 88% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo "08 Otros Ingresos Corrientes", se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 3.219%. Sin embargo, los M\$34.767 devengados corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas.

El subtítulo "09 Aporte Fiscal" se devengó por M\$2.217.852, representando un 90% del presupuesto disponible para el año 2021. Estos ingresos son utilizados para el normal funcionamiento de la administración central y tienen por finalidad cubrir gastos en remuneraciones, bienes y servicios de consumo, entre otro.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	1.844.407	1.791.385	97
22 Bienes y Servicios de Consumo		342.200	77
29 Adquisición de Activos no Financiero		81.899	51
34 Servicio de la Deuda	111.284	111.824	100
35 Saldo de Caja Final	1.000	0	0
Total	2.563.656	2.327.30 7	91

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 91% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos, honorarios y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 01. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$1.791.385, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 77% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$342.200 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204001001 Materiales de Oficina Diversos	29.545
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	12.053
2207001 Servicios de Publicidad	13.953
2208001 Servicios de Aseo	19.172
2209002002 Arriendo de Oficinas y/o Dependencias de Administr	75.755
2209999 Otros	46.622
2211002 Cursos de Capacitación	21.712

El subtítulo "29 Adquisición de Activos no Financieros" se devengo en M\$81.899, lo que representa un 51% de ejecución presupuestaria para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y softwares.

1. Programa 50 FET Covid-19: Ejecución Presupuestaria 2021

Durante el año 2021 se creó el Programa 50 FET Covid-19, enfocado principalmente en mejorar las condiciones de infraestructura para un retorno seguro a clases en establecimientos y jardines infantiles. Este programa tiene como objetivo principal aportar al mantenimiento y reparación de infraestructura y apoyar la formulación de proyectos de inversión.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devenga do	Ejecución (%)
05 Transferencias Corriente	130.290	130.290	100
13 Transferencias para Gasto de Capital	932.291	932.291	100
Total	1.062.581	1.062.58 1	100

Lo ingresos del subtítulo "05 Transferencias Corrientes" se devengaron al 100% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2021. El objetivo de este monto fue realizar compras de insumos como mascarillas, alcohol gel, toallas desinfectantes, entre otros, que permitan asegurar un retorno seguro a los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Los ingresos del subtítulo "13 Transferencias para el Gasto de Capital" se devengaron al 100% con respecto a lo establecido por Ley. El objetivo de estos ingresos fue realizar iniciativas para mejorar las condiciones de infraestructura a través de mantenimientos y reparaciones en los establecimientos y jardines infantiles.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto M\$	I IAWANAS	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	34.000	29.180	86
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.028.581	770.430	75
Total	1.062.581	799.610	75

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de honorarios a profesionales que apoyaron la formulación de proyectos de infraestructura y permitieron contar con una cartera de proyectos para ejecutar durante el año 2022. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$29.180, lo que representa un 86% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 75% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$770.430 para el año 2021. La gran iniciativa para este subtítulo fue un contrato de servicios, que permitió realizar mantenimientos y reparaciones en los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

1. Ley de Presupuestos año 2022

Programa 01 "Gastos Administrativos Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	10
08 Otros Ingresos Corrientes	1.117
09 Aporte Fiscal	2.526.813
15 Saldo Inicial de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 01 "Gastos Administrativos Valparaíso": Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
----------------------------	-------------------------------

21 Gastos en Personal	1.768.723
22 Bienes y Servicios de Consumo	599.477
25 Integros al Fisco	563
29 Adquisición de Activos no Financieros	159.167
34 Servicio de la Deuda	10
35 Saldo Final de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	42.992.316
08 Otros Ingresos Corriente	620.248
13 Transferencias para Gasto de Capital	3.967.171
15 Saldo Inicial de Caja	10

Total	47.579.745
-------	------------

* Se espera que el año 2022 se reciban ingresos adicionales por concepto de FRAEP, financiamiento que viene a reemplazar los ingresos percibidos durante el año 2021 a través del Programa 50 Fet Covid-19. Los objetivos de estos ingresos serán similares a los establecidos para el año 2021.

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
21 Gastos en Personal	41.522.632
22 Bienes y Servicios de Consumo	2.089.902
23 Prestaciones de Seguridad Social	10
24 Transferencia Corriente	10
25 Integros al Fisco	10
29 Adquisición de Activos no Financieros	251.044
31 Iniciativas de Inversión	3.716.127
34 Servicio de la Deuda	10
Total	47.579.745

1. Programa 02: Comparación Ley de Presupuestos inicial año 2021 - 2022

Sub t.	Ite m	Asi g.	Denominación		Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Va: ón
			INGRESOS	47.157.62 7	47.579.74 5		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.416.316	42.992.316		
	02		Del Gobierno Central	45.416.316	42.992.316		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.612.710	39.297.431	-2.315.2 79	-5,
		002	Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.423.731	1.561.928	138.197	9,7
		004	Dirección de Educación Pública Programa 02	2.379.835	2.132.907	-246.928	-10
		005	Subsecretaría de Educación	40	40		
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247	620.248		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.626	618.556		
	99		Otros	1.621	1.692		

Sub t.	Ite m	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Va: ón
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.738.064	3.967.171		
	02		Del Gobierno Central	1.738.064	3.967.171		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	256.386	251.014	-5.372	-2,
		002	Dirección de Educación Pública	1.481.648	3.716.127	2.234.47 9	150
		005	Subsecretaría de Educación	30	30		
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10		

Dentro de las disminuciones presupuestarias más importantes en ingresos para el año 2022 se visualiza la rebaja de M\$2.315.279 por concepto de subvenciones a los establecimientos educacionales, lo que significa una reducción de 5,56% del presupuesto para el año 2022. Asimismo, se evidencia la disminución por concepto de FAEP en M\$246.928 y la subvención de mantenimiento en M\$5.372, lo que se traduce en una reducción del 10,38% y 2,10% respectivamente.

Cabe mencionar que los ingresos presupuestarios son excedibles, por lo que, si se generan mayores ingresos durante el año 2022 por concepto de subvenciones, estos podrán ser utilizados sin problemas.

Sub t.	Item	Asi g.	i Denominación		Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón ⁽
				2021 M\$			
			GASTOS	47.157.62 7	47.579.74 5		
21			GASTOS EN PERSONAL	40.286.567	41.522.632	1.236.06 5	3,07
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.999.482	2.089.902	-1.909.5 80	-47,
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.133.502	10		
	01		Prestaciones Previsionales	1.133.502	10	-1.133.4 92	-99,
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		
	03		A Otras Entidades Públicas	10	10	0	
25			INTEGROS AL FISCO		10		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.417	251.044	-5.373	-2,1
	04		Mobiliario y Otros	157.807	164.749		
	06		Equipos Informáticos	78.888	69.036		
	07		Programas Informáticos	19.722	17.259		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.481.649	3.716.127		

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$		Var. ón ⁽
	02		Proyectos	1.481.649	3.716.127	2.234.47 8	150
34			SERVICIO DE LA DEUDA		10		
	07		Deuda Flotante		10	10	

Para el caso de los gastos presupuestarios, se aprecia un incremento del gasto en personal por M\$1.236.065, lo que significa un aumento de 23,07%. Asimismo, se aprecia un incremento en el presupuesto para proyectos de inversión por M\$2.234.478, lo que se traduce en un incremento de 150,81% para el año 2022.

Por otro lado, se aprecia una gran reducción en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo por M\$1.909.580, lo que significa un impacto negativo de 47,75% para el año 2022. Misma situación ocurre con el presupuesto para prestaciones de seguridad social, con una reducción de M\$1.133.492, significando una rebaja de 99,99% con respecto al presupuesto del año 2021.

Es importante destacar la disminución que sufrió el subtítulo 22, pues este ítem permite la compra de todos los insumos y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo, tales como: materiales y útiles de aseo, insumos de enseñanza, transporte escolar, materiales de oficina, servicios básicos (agua, electricidad, gas, acceso a internet, correo), entre otros.

5.2 Programa Incentivo al Retiro

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, a través de la Subdirección de Gestión de Personas y con el objetivo de incentivar la postulación al programa de incentivo, desarrolló diferentes actividades de difusión hacia funcionarios y así realizar correctamente el proceso de

postulación al Ministerio de Educación. Lo anterior se enmarca en la Ley N°20.964 que otorga Incentivo al retiro a los asistentes de la Educación, la ley contempla 10 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de enero y el 1 de agosto de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 878 cupos, dentro de los cuales se acogieron 54 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 1.000 cupos siendo beneficiados 28 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2022 está contemplado otorgar 1.561 cupos, para los años 2023 a 2025 se otorgarán 1.000 cupos anualmente.

Además, el 15 de diciembre de 2016 fue publicada en el Diario oficial la Ley N°20.976 que otorga Incentivo al retiro a los profesionales de la Educación, la ley contempla 9 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de diciembre y el 30 de junio de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 1.500 cupos, cada año, dentro de los cuales se acogieron 85 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 3.200 cupos siendo beneficiados 36 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2024 está contemplado otorgar 3.200 cupos anuales.

Durante el año 2021, en el mes de mayo se recibieron los recursos de los docentes terminando la relación laboral con ellos en el mes de junio. El pasado mes de octubre, se recibieron los fondos de los asistentes de la educación a quienes se les hizo efectiva la renuncia con fecha 15 de noviembre, todos estos dineros correspondían a los funcionarios seleccionados en los cupos 2018.

Para los funcionarios seleccionados en los cupos 2019, tanto de profesionales como asistentes de la educación, nos encontramos en monitoreo y aclaración de observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación. Las siguientes tablas muestran la cantidad de funcionarios que se encuentran en proceso de postulación y que además se han acogido al programa de incentivo al retiro.

ASISTENTES EDUCACIÓN

AÑO	CANTIDAD	SITUACIÓN
2018	28	CESADOS EN NOVIEMBRE 2021
2019	38	SELECCION ADOS POR MINISTERIO
2020	37	POSTULADOS
2021	14	POSTULADOS

Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: "Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI."

1.1 Comunidad Educativa:

El Servicio Local de Educación Pública comprende 66 establecimientos educacionales, de los cuales 55 corresponden a establecimientos educacionales y 11 a jardines vía transferencia de fondos (VTF). De estos 65 corresponden a la comuna de Valparaíso y 1 establecimiento educacional ubicado en la comuna de Juan Fernández.

Comunidad Educativa:

Dentro de las principales acciones con la Comunidad Educativa se encuentra:

- Instalación de confianza con las comunidades educativas, involucramiento y conocimiento de cada una de ellas.
- Desarrollo de reuniones con los equipos de trabajo del 100% de nuestras comunidades educativas.
- Permanente vínculo con las comunidades educativas a través de la gestión de los coordinadores educativos, quienes tienen programado un proceso de acompañamiento quincenal (en presencialidad).
- Acompañamiento, monitoreo y seguimiento al proceso de inscripción de las comunidades educativas al programa Escuelas Arriba del Ministerio de Educación durante las visitas de los coordinadores pedagógicos de mejora continua.
- Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
- Participación en el desarrollo de Consejos Escolares y Cuentas Públicas de nuestras comunidades.
- Participación y ejecución del Diplomado de neurociencias, y bullying escolar dictado para todos los docentes y asistentes de nuestro servicio local de educación pública de Valparaíso, dictado por fundación presente y patrocinado por Universidad Mayor.
- Firma de diversos convenios de colaboración en las culturas y las artes con diversas organizaciones (GAM, Museo Baburizza, Ministerio de las artes y cultura.)
- Firma de Convenios con diversas instituciones de nivel superior (Universidad de Playa Ancha, Pontificia universidad católica de Valparaíso, La universidad de Valparaíso)
- Contratación de sistema de gestión educativa Plataforma Mi Aula.
- Participación de docentes y directivos en programas de ADECO,
- Capacitación a los coordinadores de convivencia escolar, en el marco de las orientaciones de contención socioemocional en torno al regreso seguro de las comunidades educativas.

1.2 Equipos Directivos:

Equipos Directivos:

Dentro de las principales acciones con los Equipos Directivos se encuentra:

- Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.
- Apoyo en la construcción y seguimientos de los Planes de Funcionamiento 2021, en articulación con la Subdirección de Gestión Territorial.
- Capacitación a equipos directivos en torno a estrategias de acompañamiento metodológico remoto para ser implementadas en tiempos de pandemia.
- Capacitación a Equipos directivos en torno a cómo diseñar una dotación docente basada en los planes de estudio y dando cumplimiento al tiempo lectivo y no lectivo de los docentes.

- Construcción de redes de directores, equipos directivos, asistentes de aula y docentes.
- Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.
- Generación de orientaciones para abordar un retorno socioemocional seguro de nuestros estudiantes y creación de una guía de contención socioemocional.
- Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67.
- Articulación con DEPROV, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación para establecer un plan de apoyo articulado, objeto de evitar sobrecarga administrativa en nuestras comunidades y mantener un foco común como Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC).
- Trabajos con los equipos directivos de los VTF, en torno a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia. Y a su vez en el acompañamiento y seguimientos de la construcción de los PME para educación parvularia.

Coordinación Programa de Integración Escolar

- Reuniones de dotación de Profesionales PIE con cada comunidad Educativa, en el cual se convocó a Director/a y Coordinador/a PIE a reunión remota para dar a conocer dotación y ajustarla según las necesidades del establecimiento.
- Protocolo de Evaluación de Evaluaciones de estudiantes PIE de cada comunidad educativa, con la finalidad de resguardar las medidas sanitarias para un óptimo proceso.
- Reuniones PIE, las cuales fueron convocadas mediante reunión remota por Red y asistieron Coordinadores PIE y Jefes Técnicos de cada establecimiento, con el fin de dar lineamientos de los procesos a realizar.
- Valoraciones médicas de estudiantes que fueron postulados el año pasado, el cual fue gestionado por la empresa de Médicos de Familia, envía cotización del servicio y se presenta a Jefatura para realizar Orden de Compra. Cada comunidad educativa debió informar cantidad y nómina de estudiantes que fueron postulados el año pasado, posteriormente a se coordinó a través de Telemedicina y Visitas a establecimientos las Valoraciones Médicas con los estudiantes y coordinadora de cada establecimiento.
- Informe Técnico de Evaluación Anual PIE, se gestionó con cada establecimiento el llenado de dicho documento, para posteriormente ser subido a plataforma de sostenedor.
- Proceso de Reevaluación y Evaluación de los estudiantes PIE, los establecimientos enviaron Nóminas de estudiantes a evaluar y planilla de monitoreo compartida a través de drive, para hacer seguimiento del proceso.

- Certificados Neurológicos para estudiantes con Diagnósticos de Trastorno Espectro Autista, para ello Carolina Hertz Ríos, se contacta con neurólogo Juan Contreras, quien envía cotización y se solicita nómina de estudiantes que necesitan dicho certificado para realizar consultas a través de telemedicina o presencial.
- Postulación de estudiantes PIE 2021, a través de reunión remota, se convoca a Coordinador/a PIE de cada establecimiento para realizar en conjunto dicha postulación de los estudiantes evaluados, este proceso se llevó a cabo segunda quincena de Mayo y todo el mes Junio.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2: "Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial mejora continua foco en la v toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.

1. Acompañamiento y Capacitación:

Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje. la aplicación del DIA 2021. La participación fue de un 85.7%. desglosada en un 71.4% de los establecimientos educacionales que cerró la aplicación, en tanto un 14.3% logró cerrar algunos cursos (o al menos 1) y obtener reportes.

Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.

Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67. Ya llevamos dos encuentros virtuales a la fecha congregando en total a más de mil asistentes, y aspiramos a seguir trabajando para ustedes.

Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.

Durante enero y febrero del año 2021 y de la misma manera de la forma que fue realizado en el 2020, en variadas oportunidades nos hemos reunido con Colegio de Profesores, Sute, SIFE, Asodival, AFEV (desde su conformación), directores, padres y apoderados y estudiantes. Con quienes nos hemos seguido reuniéndonos en mesas técnicas y de trabajo, resolviendo siempre dificultades que sin duda se irán

presentando en el camino, pero siempre debemos velar por el porvenir esencial, para el cual trabajamos, nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°3: "Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.

Hemos diseñado un PAL 2022 con énfasis en un proyecto educativo público, laico, pluralista, inclusivo, pertinente, democrático, pertinente, representativo de los territorios y respetuoso de las trayectorias escolares. Una educación estatal que ofrezca oportunidades de mejora, que movilice personas altamente calificadas y comprometidas, recursos financieros, desarrollo profesional de nuestros funcionarios, que genere redes, mejorare la infraestructura, innove y transforme nuestras prácticas de aula, transfiera experiencias educativas exitosas, maximice los tiempos y espacios de aprendizaje.

Nuestro PAL 2022 ha tenido a la vista el PEL y si bien es cierto el Comité Directivo Local no lo aprobó, este fue elaborado en virtud de las orientaciones (técnicas y metodológicas) que fueron entregadas por la Dirección de Educación Pública (DEP). Esto se traduce expresa y concretamente, en el cumplimiento de a lo menos un 80% de los indicadores declarados en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Y sin perjuicio de lo anterior, nuestra voluntad de rescatar la experiencia de las comunidades y sus territorios se vio expresado en la fase diagnóstica de este instrumento de gestión. Concretamente, en la realización de jornadas virtuales donde participaron 326 personas, las que a su vez representaban a los 55 consejos escolares y 11 jardines infantiles del territorio. Por otra parte, a pesar de que las recomendaciones de la DEP no incluían a los gremios, se realizaron entrevistas con Colegio de Profesores, SITECOVA (directiva en pleno), v SUTE (directiva en pleno). En suma, en nuestro PEL está reflejada la diversidad y heterogeneidad de nuestras comunidades y sus territorios.

Esta forma de gobernanza participativa y dialógica con las comunidades educativas ha empezado a dar señales de que los apoderados y comunidad se reencanta con la Educación Pública, conjuntamente acciones como aperturar por sobre el 80% cuando más lo requerían las familias y luego de los lapidarios datos del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), lo que se traduce desde enero a la fecha en una recuperación de matrícula de un 4, 18% un poco más de 700 estudiantes.

Tenemos la convicción de que, junto a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad, comienzan a restituirse las confianzas en la educación pública. Por ello hemos insistido que el sentido y significado de nuestro quehacer, son el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Hacemos un llamado a seguir co-construyendo, con identidad, autenticidad, procurando resignificar proyectos educativos que sean una alternativa efectiva de movilidad social, de equidad y cumplan con las expectativas sociales que nos señalara Reimers y Chung (2016) en el libro "Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI Metas, Políticas Educativas y Currículo en Seis Países", donde nos recuerda: "El porcentaje de la población que dijo que tener una buena educación era muy importante para salir adelante en la vida fue de 62% en los Estados Unidos, **85% en Chile,** 67% en México, 60% en la India y 27% en China."

3.1 Constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares

Durante el primer semestre del 2021, la coordinación de Participación Ciudadana de la unidad, lideró el proceso de conformación de la totalidad de los Consejos Escolares de los 66 establecimientos bajo administración del Servicio Local. Este esfuerzo de la unidad tuvo un impacto significativo para las comunidades escolares, al instalar en cada una estructura de participación, rendición de cuentas, y de toma de decisiones profundamente democrática.

A su vez, el 100% de los establecimientos utilizó este mecanismo de participación dado por el Consejo Escolar: todos los establecimientos realizaron 4 sesiones (al menos) con el pleno de sus consejos, lo que fue altamente valorado por cada una de las comunidades por la contribución en transparencia y democratización de los consejos.

3.2 Elección del Primer Consejo Local de Educación

En noviembre de 2021, el Servicio Local eligió al primer Consejo Local de Educación Pública, órgano de gobernanza que junto al Director Ejecutivo y al Comité Directivo, tiene un importante rol en la definición y el desarrollo de la educación pública del territorio. Todo el proceso de constitución del Consejo Local fue realizado por Gestión Territorial, desde la preparación de los reglamentos y actos administrativos requeridos, hasta la organización del acto electoral democrático a través del cual los estamentos de todas las comunidades escolares eligieron a sus consejeros o representantes.

La participación en este acto electoral fue muy relevante, convocando a alrededor de 12 mil votantes quienes eligieron de esta forma a sus representantes por los próximos dos años. Con la constitución del Consejo Local se cumplió un hito que permitió completar la institucionalidad y órganos de la Nueva Educación Pública, hito que es sin duda el más importante del primer año del Servicio Local.

3.3 Puesta en marcha del modelo de acompañamiento a los establecimientos

Durante todo el 2021, la unidad generó, mantuvo, profundizó y consolidó un vínculo permanente con los establecimientos, orientado a detectar necesidades y articular soluciones con los actores internos del Servicio Local. Este modelo de acompañamiento permanente permitió a la unidad central del Servicio Local vincularse y dar respuesta a cada una de las 66 comunidades escolares en todos los aspectos relacionados a su funcionamiento, por ejemplo:

- Detección y resolución de necesidades relativas al plan de funcionamiento en pandemia
- Detección y resolución de necesidades relacionadas a errores o problemas con el pago de remuneraciones
- Solución de contingencias relativas a la infraestructura y mantenimiento de los establecimientos
- Coordinación con actores externos para instalar capacidades nuevas en las comunidades escolares
- Levantamientos de información para la elaboración de proyectos de mejora de los establecimientos

Este modelo y programa de acompañamiento fue altamente valorado por los directores. En el indicador de satisfacción levantado por la unidad de gestión territorial, los directores evalúan con un índice de 74,3% su satisfacción con el acompañamiento recibido: no solo ha permitido acercar a las unidades operativas (establecimientos) al nivel central del Servicio Local, sino que ha permitido llegar a cada comunidad con soluciones a sus necesidades y problemas particulares.

Resultados de satisfacción Modelo Acompañamiento-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.4 Implementación de un modelo de atención ciudadana

Siguiendo un mandato legal, la unidad de gestión territorial diseño e implementó el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) siguiendo un modelo multicanal (digital, telefónico, presencial, pero con prioridad en el canal digital), orientado a la eficiencia (rapidez en la atención) y eficacia (resolutividad), integral (orientado a recibir toda clase de contactos, ya sea ciudadanos como de usuarios internos o funcionarios), y trazable.

De todos los canales, que ha priorizado e impulsado el SIAC, el canal digital ha sido el más favorecido, utilizado y adoptado por la comunidad. Durante el 2021, el canal digital recibió, procesó, derivó y respondió a más de 2 mil requerimientos, principalmente realizados por integrantes de las comunidades escolares:

3.5 Caracterización requerientes SIAC

Entre los principales motivos de contacto con el SIAC, destacan las solicitudes (de certificados de alumno regular y de antigüedad laboral), los reclamos por pagos incorrectos de las remuneraciones, y las consultas contractuales (calidades jurídicas, horas de contrato, licencias médicas). Es decir, el SIAC se ha transformado en un canal relevante para las ciudadanía y usuarios del servicio educativo, sino que también se ha convertido en un mecanismo de contacto valorado, eficiente y eficaz para los funcionarios del Servicio Local.

Resultados de satisfacción SIAC-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.6 Implementación de unidad de análisis de datos y de información

La unidad de análisis de datos se crea durante el 2921 con la finalidad de proveer al Servicio Local de datos y de información precisa, confiable y válida, para una mayor comprensión del territorio y sus particularidades, una mejor gestión, y para la toma de decisiones basada en evidencia.

Entre los principales hitos de esta unidad durante el 2021, destaca la automatización de la descarga de datos de matrícula, dotación y rendimiento desde SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes), lo que ha permitido contar con datos e indicadores mensualizados, para monitoreo y toma de decisiones.

Un segundo hito destacado de la unidad es la implementación de sistemas de monitoreo y reportería (paneles de control) para procesos internos y para procesos de otras áreas del Servicio Local. Por ejemplo:

- Panel de control de matricula
- Dashboard de indicadores de establecimientos
- Reporte y buscador de licencias médicas
- Ficha antecedentes familiares y personales de los estudiantes
- Reporte de satisfacción gestión territorial
- Panel de control de SIAC
- Desarrollo de procesos de consulta diversos (consulta ciudadana sobre sellos, diagnóstico de centros de padres y de estudiantes, estudio de satisfacción con los servicios de gestión territorial, etcétera)

Visualización del dashboard de indicadores de los establecimientos.

El trabajo de la unidad no solo ha permitido entregar a las áreas del Servicio Local de información para la mejor gestión, sino que ha posicionado a Gestión Territorial como la unidad a cargo de las cifras, datos, estadísticas, estudios y análisis del Servicio Local.

3.7 Desarrollo de un plan comunicacional a las comunidades educativas

Durante el 2021, la unidad de gestión territorial colaboró de manera muy significativa a los objetivos comunicacionales del Servicio Local. Específicamente, la unidad se hizo cargo de la difusión de información oficial a las comunidades escolares. La estrategia elegida para este objetivo

comunicacional fue el desarrollo y producción de portales o sitios web públicos, dirigidos a diferentes audiencias de las comunidades escolares. Los dos productos web más destacados del 2021 son:

- Portal de Directores
- Portal COVID
- Portal de elecciones del Consejo Local
- Portal de inscripción de candidaturas para el Consejo Local

Estos portales permitieron llegar de manera muy eficiente y eficaz a todas las comunidades, siendo particularmente valorado el Portal de Directores, que se transformó a lo largo del año en una herramienta de trabajo y de gestión para los directores y sus equipos directivos.

Home del portal de directores

3.8 Plan de Auditoria Interna:

La Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso tiene como objetivo fundamental asesorar y apoyar al Director Ejecutivo, a través de acciones de aseguramiento y de consultoría, orientadas al uso económico, eficiente y eficaz de los recursos públicos, a la promoción de la probidad, al control de la eficacia y eficiencia de las operaciones financieras y contables, a la corrección de los procedimientos y a la prevención y administración de riesgos asociados a la gestión del servicio.

El año 2021 se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución Exenta N° 116/2020 y modificado por Resolución Exenta N° 3436/2021. Destacan en el Plan Anual de Auditoria 2021, las siguientes acciones de Aseguramiento:

- Auditoria Gubernamental 1º Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Institucional Proceso de Remuneraciones P02 (2021)
- Auditoria Ministerial Proceso de Licencias Médicas (2021)
- Auditoria Gubernamental 2º Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoria Gubernamental de Control Interno (2021)
- Auditoría Gubernamental Proceso de Compras Públicas
- Auditoria Gubernamental Operaciones Financiero-Contables (2021)

Otras acciones desarrolladas por la Unidad de Auditoria Interna del servicio durante el año 2021 fueron:

- Contraparte CGR-CAIGG-Auditoria DEP-Auditoria Ministerial
- Elaboración y ejecución Plan Anual de Auditoría Interna 2022
- Consultoría: Revisión de procedimientos de los distintos procesos que lo soliciten, a través del análisis, estudio leyes y normativas, y envío documentación de utilidad para mejorar los procesos del servicio
- Reportes semanales quiebres de Control Interno
- Informes y Certificación Planillas Trimestrales de Probidad/ operaciones financiero contable al CAIGG
- Certificado en Origen Ministro de Educación
- Apoyar la implantación del proceso de gestión de riesgos en el SLEP Valparaíso
- Revisión y verificación CDC 2021 del servicio
- Seguimiento compromisos de Auditoría Interna

Los desafíos y compromisos de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso para el año 2022 son:

- Completar la dotación de la Unidad, a través de la contratación de un profesional de apoyo a las labores de Auditoría Interna (concurso de planta de acuerdo a dotación aprobada para el servicio)
- Dar cumplimiento a cabalidad al Plan Anual de Auditoría Interna 2022, a través de las acciones de aseguramiento (auditorías internas), consultoría, reportabilidad y seguimiento.
- Elaborar el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023 de acuerdo a los lineamientos del nuevo Gobierno entrante del Presidente de la República SE Gabriel Boric Font, y la Dirección Ejecutiva del Servicio.
- Constituirse en la Contraparte de la Auditoria de la Contraloría General de la República al proceso de instalación del servicio y velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos que de ella se deriven.

3.9 Compras Públicas y Licitaciones

En nuestra primera etapa, la prioridad ha estado puesta en recuperar los espacios interiores de los establecimientos después de un año marcado por la contingencia sanitaria del COVID19. En tal sentido, nuestras primeras acciones fueron:

- Licitación Pública de Servicio de Aseo Profundo por MM\$ 195
- Licitación Pública de Servicio de Sanitización por MM\$ 50

- Licitación Pública de Control de Plagas por MM\$ 50
- Compra de Elementos de Aseo y Protección COVID19 por MM\$ 60

Ante el lamentable avance de la pandemia y la imposibilidad de iniciar presencialmente el año escolar, decidimos adquirir más de 8.500 SIM CARD o chips con el fin de entregar a nuestras comunidades educativas una conexión móvil a internet que permita apoyar la entrega de contenidos y los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°4: Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).

Gestión de proyectos de infraestructura e inversión 2021

1. Proyectos de Conservación integral

Los principales problemas de infraestructura detectados en nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles tienen relación con las deficientes condiciones de los servicios higiénicos, cocinas – comedor, instalaciones (eléctrica, gas, agua y alcantarillado), techos, ventanas, pavimentos de recintos docentes, patios, cierros perimetrales, accesibilidad universal, entre otros.

Frente a este escenario las iniciativas de conservación integral desarrolladas durante el año 2021 contemplaron intervenciones funcionales e inclusivas a través de las cuales se busca mejorar la calidad del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Las intervenciones contemplan 4 ámbitos de acción:

Inclusión: Aportar a la inclusión de personas con capacidades diferentes (alumnos, profesores, apoderados, y comunidad educativa en general). Avanzar hacia el cumplimiento normativo, considerando exigencias establecidas en el DS N° 50.

Aulas Funcionales: Avanzar hacia la mejora de condiciones de habitabilidad en recintos docentes. Incluye intervenciones tales como pintura y reparación de revestimientos en todas las aulas y recintos docentes del establecimiento.

Aulas Colaborativas: Implementar aulas colaborativas en los niveles parvularios NT1 y NT2, de manera que la infraestructura sea funcional a las nuevas metodologías de aprendizaje.

Mantenimiento y Acondicionamiento Térmico: Intervenciones que apuntan al desarrollo de proyectos integrales. Las intervenciones para desarrollar:

Arquitectura:

- Reposición de pavimentos, cielos, revestimientos interiores y/o exteriores, puertas y/o ventanas.
 - Reposición de cubiertas, y estructura de techumbre, sin alterar la morfología del edificio.
 - Reposición de baños, incluyendo cambios de artefactos (sin modificar su número).
 - Reposición de equipos de iluminación, sin aumentar capacidad de empalme ni generar normalización de las instalaciones.
 - Pintura general,
 - Mejoramiento de patios, pudiendo incorporar trabajos a nivel de pavimentos, paisajismo, juegos infantiles o sombreaderos menores.
 - Cambios de elementos estructurales de piso (ej. vigas) u otros elementos estructurales puntuales (ej. pilares de un corredor), que no modifiquen fachada ni geometría del edificio.

Intervenciones de Acondicionamiento Térmico:

Aporta a mejorar las condiciones de habitabilidad y confort, a través de la incorporación de estrategias pasivas y envolvente térmica en los edificios con recintos docentes:

- Aislación térmica en muros, cubiertas, pisos (en caso de que existan pisos elevados),
- Recambio de ventanas de alta eficiencia (VDH) y recambio de puertas (incorporando sellos de hermeticidad tanto en ventanas como en puertas)

• Cuando se requiera, dependiendo de la orientación de las ventanas de las salas, se debe incorporar sistema de protecciones solares.

Durante el año 2021, se desarrolló la etapa de diseño de los siguientes proyectos de conservación integral.

Diseño proyectos de cons	servación integral 2021	
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1563	Conservación escuela Juan Wacquez Mourfin	M\$ 480.000
1570	Conservación escuela básica Cirujano Videla	M\$ 580.000
1578	Conservación escuela Tte. Julio Allende	M\$ 267.000
1551	Conservación escuela Montedónico	M\$ 755.000
1526	Conservación escuela República de Paraguay	M\$ 753.000
33428	Conservación Jardín infantil Florida	M\$ 320.000
1547	Conservación escuela carabinero P. Cariaga	M\$ 675.000
1528	Conservación escuela Gaspar Cabrales	M\$ 480.000
1542	Conservación escuela Joaquín Edwards bello	M\$ 1.025.000

1514	Conservación escuel Hernán Olguín	^a M\$ 390.000
1549	Diseño reposición Escuel México	a M\$ 470.000
Total		M\$ 6.195.000

4.2 Proyectos de inversión

Durante el año 2021 el área de infraestructura de nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso prestó apoyo y participó junto a la comunidad educativa de la Escuela Ramón Barros Luco, de las mesas técnicas para avanzar en el proceso de reevaluación del proyecto de Normalización del establecimiento y con ello poder retomar el proceso de ejecución inconcluso. El proyecto obtuvo durante el año 2021 la recomendación técnica favorable, lo que permitirá retomar el proceso de ejecución de obras.

4.3 Proyectos de eficiencia energética

Durante el año 2021 nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso trabajó en alianza con el Ministerio de energía y la Agencia de sostenibilidad energética, para la instalación de plantas fotovoltaicas en 6 de nuestros jardines infantiles.

Cada planta fotovoltaica se compone de 6 paneles solares que captan la energía de la luz solar y la convierten en electricidad, permitiendo inyectar energía a la red, y obtener con ello ahorro en el consumo eléctrico de nuestros establecimientos.

Proyectos de eficiencia en		
RBD	Nombre proyecto	Monto M\$

Total		M\$ 24.300
33427	Planta fotovoltaica Jardín infantil Sauce del luz	M\$ 4.050
33441	Planta fotovoltaica Jardín infantil Pequeños pasos	M\$ 4.050
33437	Planta fotovoltaica Jardín infantil Valparaniños	M\$ 4.050
33436	Planta fotovoltaica Jardín infantil Mi pequeño puerto	M\$ 4.050
33435	Planta fotovoltaica Jardín infantil Joyita del pacífico	M\$ 4.050
33431	Planta fotovoltaica Jardín infantil Semillas de amor	M\$ 4.050

Proyectos de conservación sistemas eléctricos			
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$	
1537	Normalización escuela Ramón Barros Luco	M\$ 6.675.000	

Planta fotovoltaica	
Jardín infantil Sauce de Luz	
Planta fotovoltaica	
Jardín infantil Mi pequeño puerto	

4.4 Proyectos de conservación sistemas eléctricos

Durante el año 2021 se desarrollaron dos consultorías para el levantamiento diagnóstico y proyecto de conservación de las instalaciones eléctricas de los siguientes establecimientos

Proyectos de conservaci		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1525	Conservación Inst. eléctrica Instituto técnico profesional Marítimo de Valparaíso	
1568	Conservación Inst. eléctrica Escuela Argentina	M\$ 15.000
Total		M\$ 135.000

OBJETIVO ESTRATEGICO N°5: "Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio."

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1. <u>Programa 02 Servicio Educativo Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021</u>

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos realizados por todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

<u>Ingresos devengados 2021:</u>

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corrientes	46.152.435	44.628.86 2	97
08 Otros Ingresos Corrientes	1.822.442	2.550.825	140
09 Aporte Fiscal	3.510.025	3.510.025	100
13 Transferencias Para Gasto de Capital	2.211.617	610.322	28
Total	53.696.51 9	51.300.03 4	96

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 96% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo "08 Otros Ingresos Corrientes", se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 40%. Sin embargo, de los M\$2.550.825 devengados, M\$2.521.917 corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas. Por ley de presupuestos estos ingresos deben ser reintegrados al fisco y en ningún caso pueden ser utilizados por el SLEP para cubrir necesidades e iniciativas de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

El subtítulo "09 Aporte Fiscal" se devengó por M\$3.510.025, monto que en gran parte corresponde a los ingresos solicitados por el SLEP a través de modificación presupuestaria, para sostener y disminuir el déficit financiero detectado durante el año 2021 para el Programa 02.

En el subtítulo "05 Transferencias corriente", los ingresos se componen principalmente de la siguiente manera:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devengado	Ejecución (%)
----------------------------	--------------------------------	-----------	------------------

0502001 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.023.585	39.552.70 9	96
0502002 Junta Nacional de Jardines Infantiles		1.572.032	101
0502004 Dirección de Educación Pública Programa 02		3.479.835	100

Los ingresos por subvenciones a los establecimientos educacionales de devengaron en 96% con respecto al presupuesto vigente para el año 2021. (no considera subvención de mantenimiento).

Para el caso de la junta nacional de jardines infantiles, los ingresos se devengaron en 101% con respecto al presupuesto vigente, recibiendo M\$10.050 adicionales por sobre la ley.

Finalmente se recibieron ingresos por concepto de FAEP en M\$3.479.835, lo que representa 100% de devengo en relación a lo establecido por Ley.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	44.460.399	43.013.54 3	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	3.914.069	2.193.389	56
23 Prestaciones de Seguridad Social	1.291.227	1.291.226	100

24 Transferencias Corrientes	10	0	0
25 Integros al Fisco	1.819.195	0	0
29 Adquisición de Activos no Financieros		224.507	32
31 Iniciativas de Inversión	1.503.977	0	0
Total	53.696.51 9	46.722.6 65	87

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 87% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 02. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$43.013.534, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 56% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$2.193.389 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204002001 Gastos en Recursos de Aprendizaje	105.331
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	216.552

2204013 Equipos Menores	211.241
2205001 Electricidad	300.950
2205002 Agua	214.641
2205005 Telefonía Fija	130.193
2205007 Acceso a Internet	308.136
2208001 Servicios de Aseo	196.057
2208002 Servicios de Vigilancia	194.477

El subtítulo "23 Prestaciones de Seguridad Social" se devengó en un 100% respecto a lo establecido por Ley. El monto devengado para el año 2021 asciende a M\$1.291.226 y corresponde al fondo retiro funcionarios públicos Ley N°19.882.

El subtítulo "29 Adquisición de Activos no Financieros" se devengo en M\$224.507, lo que representa un 32% del presupuesto aprobado para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos para la producción y equipos computacionales y periféricos, producto de la ejecución de proyectos para liceos técnicos profesionales adjudicados durante el año 2021 (Proyectos TP).

1. <u>Programa 01 Gastos Administrativos Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021</u>

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos necesarios para la correcta administración del servicio educativo en la comuna de Valparaíso, siendo exclusivos para el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

<u>Ingresos devengados 2021:</u>

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
08 Otros Ingresos Corrientes	1.080	34.767	3219
09 Aporte Fiscal	2.451.292	2.217.852	90
15 Saldo Inicial de Caja	111.284	0	0
Total	2.563.656	2.252.61 9	88

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 88% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo "08 Otros Ingresos Corrientes", se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 3.219%. Sin embargo, los M\$34.767 devengados corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas.

El subtítulo "09 Aporte Fiscal" se devengó por M\$2.217.852, representando un 90% del presupuesto disponible para el año 2021. Estos ingresos son utilizados para el normal funcionamiento de la administración central y tienen por finalidad cubrir gastos en remuneraciones, bienes y servicios de consumo, entre otro.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	1.844.407	1.791.385	97
22 Bienes y Servicios de Consumo		342.200	77
29 Adquisición de Activos no Financiero		81.899	51
34 Servicio de la Deuda	111.284	111.824	100
35 Saldo de Caja Final	1.000	0	0
Total	2.563.656	2.327.30 7	91

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 91% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos, honorarios y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 01. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$1.791.385, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 77% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$342.200 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204001001 Materiales de Oficina Diversos	29.545
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	12.053
2207001 Servicios de Publicidad	13.953
2208001 Servicios de Aseo	19.172
2209002002 Arriendo de Oficinas y/o Dependencias de Administr	75.755
2209999 Otros	46.622
2211002 Cursos de Capacitación	21.712

El subtítulo "29 Adquisición de Activos no Financieros" se devengo en M\$81.899, lo que representa un 51% de ejecución presupuestaria para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y softwares.

1. Programa 50 FET Covid-19: Ejecución Presupuestaria 2021

Durante el año 2021 se creó el Programa 50 FET Covid-19, enfocado principalmente en mejorar las condiciones de infraestructura para un retorno seguro a clases en establecimientos y jardines infantiles. Este programa tiene como objetivo principal aportar al mantenimiento y reparación de infraestructura y apoyar la formulación de proyectos de inversión.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devenga do	Ejecución (%)
05 Transferencias Corriente	130.290	130.290	100
13 Transferencias para Gasto de Capital	932.291	932.291	100
Total	1.062.581	1.062.58 1	100

Lo ingresos del subtítulo "05 Transferencias Corrientes" se devengaron al 100% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2021. El objetivo de este monto fue realizar compras de insumos como mascarillas, alcohol gel, toallas desinfectantes, entre otros, que permitan asegurar un retorno seguro a los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Los ingresos del subtítulo "13 Transferencias para el Gasto de Capital" se devengaron al 100% con respecto a lo establecido por Ley. El objetivo de estos ingresos fue realizar iniciativas para mejorar las condiciones de infraestructura a través de mantenimientos y reparaciones en los establecimientos y jardines infantiles.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	34.000	29.180	86
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.028.581	770.430	75
Total	1.062.581	799.610	75

El subtítulo "21 Gastos en Personal" corresponden al pago de honorarios a profesionales que apoyaron la formulación de proyectos de infraestructura y permitieron contar con una cartera de proyectos para ejecutar durante el año 2022. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$29.180, lo que representa un 86% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo "22 Bienes y Servicios de Consumo" se devengó en un 75% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$770.430 para el año 2021. La gran iniciativa para este subtítulo fue un contrato de servicios, que permitió realizar mantenimientos y reparaciones en los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

1. Ley de Presupuestos año 2022

Programa 01 "Gastos Administrativos Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	10
08 Otros Ingresos Corrientes	1.117
09 Aporte Fiscal	2.526.813
15 Saldo Inicial de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 01 "Gastos Administrativos Valparaíso": Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
----------------------------	-------------------------------

21 Gastos en Personal	1.768.723
22 Bienes y Servicios de Consumo	599.477
25 Integros al Fisco	563
29 Adquisición de Activos no Financieros	159.167
34 Servicio de la Deuda	10
35 Saldo Final de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	42.992.316
08 Otros Ingresos Corriente	620.248
13 Transferencias para Gasto de Capital	3.967.171
15 Saldo Inicial de Caja	10

Total	47.579.745
-------	------------

* Se espera que el año 2022 se reciban ingresos adicionales por concepto de FRAEP, financiamiento que viene a reemplazar los ingresos percibidos durante el año 2021 a través del Programa 50 Fet Covid-19. Los objetivos de estos ingresos serán similares a los establecidos para el año 2021.

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
21 Gastos en Personal	41.522.632
22 Bienes y Servicios de Consumo	2.089.902
23 Prestaciones de Seguridad Social	10
24 Transferencia Corriente	10
25 Integros al Fisco	10
29 Adquisición de Activos no Financieros	251.044
31 Iniciativas de Inversión	3.716.127
34 Servicio de la Deuda	10
Total	47.579.745

1. Programa 02: Comparación Ley de Presupuestos inicial año 2021 - 2022

Sub t.	Ite m	Asi g.	Denominación		Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Va: ón
			INGRESOS	47.157.62 7	47.579.74 5		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.416.316	42.992.316		
	02		Del Gobierno Central	45.416.316	42.992.316		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.612.710	39.297.431	-2.315.2 79	-5,
		002	Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.423.731	1.561.928	138.197	9,7
		004	Dirección de Educación Pública Programa 02	2.379.835	2.132.907	-246.928	-10
		005	Subsecretaría de Educación	40	40		
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247	620.248		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.626	618.556		
	99		Otros	1.621	1.692		

Sub t.	Ite m	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Va: ón
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.738.064	3.967.171		
	02		Del Gobierno Central	1.738.064	3.967.171		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	256.386	251.014	-5.372	-2,
		002	Dirección de Educación Pública	1.481.648	3.716.127	2.234.47 9	150
		005	Subsecretaría de Educación	30	30		
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10		

Dentro de las disminuciones presupuestarias más importantes en ingresos para el año 2022 se visualiza la rebaja de M\$2.315.279 por concepto de subvenciones a los establecimientos educacionales, lo que significa una reducción de 5,56% del presupuesto para el año 2022. Asimismo, se evidencia la disminución por concepto de FAEP en M\$246.928 y la subvención de mantenimiento en M\$5.372, lo que se traduce en una reducción del 10,38% y 2,10% respectivamente.

Cabe mencionar que los ingresos presupuestarios son excedibles, por lo que, si se generan mayores ingresos durante el año 2022 por concepto de subvenciones, estos podrán ser utilizados sin problemas.

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año	Presupue sto Año	Variaci ón M\$	Var ón '
				2021 M\$	2022 M\$		
			GASTOS	47.157.62	47.579.74 5		
21			GASTOS EN PERSONAL	40.286.567	41.522.632	1.236.06 5	3,07
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.999.482	2.089.902	-1.909.5 80	-47,
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.133.502	10		
	01		Prestaciones Previsionales	1.133.502	10	-1.133.4 92	-99,
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		
	03		A Otras Entidades Públicas	10	10	0	
25			INTEGROS AL FISCO		10		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.417	251.044	-5.373	-2,1
	04		Mobiliario y Otros	157.807	164.749		
	06		Equipos Informáticos	78.888	69.036		
	07		Programas Informáticos	19.722	17.259		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.481.649	3.716.127		

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	sto Año	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var: ón '
	02		Proyectos	1.481.649	3.716.127	2.234.47 8	150
34			SERVICIO DE LA DEUDA		10		
	07		Deuda Flotante		10	10	

Para el caso de los gastos presupuestarios, se aprecia un incremento del gasto en personal por M\$1.236.065, lo que significa un aumento de 23,07%. Asimismo, se aprecia un incremento en el presupuesto para proyectos de inversión por M\$2.234.478, lo que se traduce en un incremento de 150,81% para el año 2022.

Por otro lado, se aprecia una gran reducción en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo por M\$1.909.580, lo que significa un impacto negativo de 47,75% para el año 2022. Misma situación ocurre con el presupuesto para prestaciones de seguridad social, con una reducción de M\$1.133.492, significando una rebaja de 99,99% con respecto al presupuesto del año 2021.

Es importante destacar la disminución que sufrió el subtítulo 22, pues este ítem permite la compra de todos los insumos y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo, tales como: materiales y útiles de aseo, insumos de enseñanza, transporte escolar, materiales de oficina, servicios básicos (agua, electricidad, gas, acceso a internet, correo), entre otros.

5.2 Programa Incentivo al Retiro

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, a través de la Subdirección de Gestión de Personas y con el objetivo de incentivar la postulación al programa de incentivo, desarrolló diferentes actividades de difusión hacia funcionarios y así realizar correctamente el proceso de

postulación al Ministerio de Educación. Lo anterior se enmarca en la Ley N°20.964 que otorga Incentivo al retiro a los asistentes de la Educación, la ley contempla 10 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de enero y el 1 de agosto de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 878 cupos, dentro de los cuales se acogieron 54 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 1.000 cupos siendo beneficiados 28 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2022 está contemplado otorgar 1.561 cupos, para los años 2023 a 2025 se otorgarán 1.000 cupos anualmente.

Además, el 15 de diciembre de 2016 fue publicada en el Diario oficial la Ley N°20.976 que otorga Incentivo al retiro a los profesionales de la Educación, la ley contempla 9 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de diciembre y el 30 de junio de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 1.500 cupos, cada año, dentro de los cuales se acogieron 85 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 3.200 cupos siendo beneficiados 36 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2024 está contemplado otorgar 3.200 cupos anuales.

Durante el año 2021, en el mes de mayo se recibieron los recursos de los docentes terminando la relación laboral con ellos en el mes de junio. El pasado mes de octubre, se recibieron los fondos de los asistentes de la educación a quienes se les hizo efectiva la renuncia con fecha 15 de noviembre, todos estos dineros correspondían a los funcionarios seleccionados en los cupos 2018.

Para los funcionarios seleccionados en los cupos 2019, tanto de profesionales como asistentes de la educación, nos encontramos en monitoreo y aclaración de observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación. Las siguientes tablas muestran la cantidad de funcionarios que se encuentran en proceso de postulación y que además se han acogido al programa de incentivo al retiro.

ASISTENTES EDUCACIÓN

AÑO	CANTIDAD	SITUACIÓN
2018	28	CESADOS EN NOVIEMBRE 2021
2019	38	SELECCION ADOS POR MINISTERIO
2020	37	POSTULADOS
2021	14	POSTULADOS

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía			

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El principal desafío de nuestro Servicio Local de Educación Pública es lograr la Sostenibilidad financiera, para lo anterior, el proceso de ajuste de dotación contemplado en el Plan Anual 2022 permite avanzar hacia la sostenibilidad financiera que se proyecta alcanzar para el año 2025. Otro elemento que se debe abordar es el aumento de la matrícula y el porcentaje de asistencia de cada uno de los Establecimientos Educacionales, hoy en día la situación financiera impacta en profundamente en el desarrollo de cada proyecto educativo, sin embargo, en nuestro servicio impacta en forma negativa, al no poder cubrir una gran cantidad de iniciativas contemplados en los distintos PME que no logran ser financiadas por nuestra Ley de Presupuestos.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017.

Misión Institucional

Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI.
2	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial foco en la mejora continua y toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.
3	Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.
4	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).
5	Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.

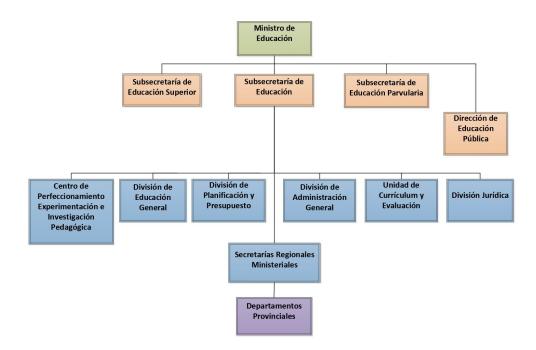
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red	1, 2, 3
2	participación de la comunidad	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	3

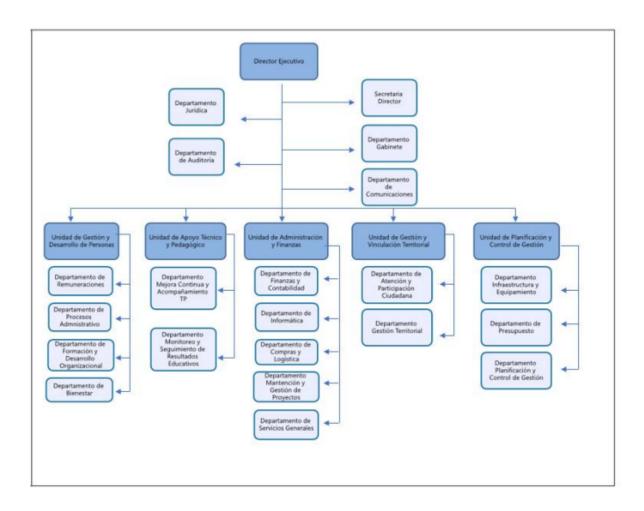
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad	
1	Estudiantes de educación parvularia, enseñanza básica, media de los establecimientos educacionales del territorio	18.805	
2	Madres, padres y apoderados de los estudiantes del territorio	18.805	

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Manuel Pérez Pastén
Jefe de Administración y Finanzas	Alexis Escalona Villarroel
Jefe UTAP	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefa Gestión Territorial	Carmen Rivas Briceño
Jefa Gestión de Personas	Silvana Gutierrez Bravo
Jefe de Planificación y Control de Gestión	Cristián Castillo Silva

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		

Amorro 10h. Lorros Duomerlandos derento 2010 2021
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021